

Santiago, 16 de diciembre de 2024  
**CL-IC-056-2024**

Gretchen Zbinden V.  
Subgerente de Análisis y Soporte Operacional  
Coordinador Eléctrico Nacional  
**Presente**

**Ref.:** Respuesta a Carta DE 06364-24 “Acepta Expertos Técnicos para los Ensayos de Verificación de Instalaciones para la Prestación de Servicios Complementarios de CPF, CTF y CT, para la Central PE Punta de Talca”.

De mi consideración:

Informo a usted que, con fecha de la presente carta, Parque Eólico Punta de Talca SpA da respuesta a la carta enviada “DE 06364-24” enviada por el Coordinador Eléctrico Nacional el pasado 04 de diciembre de 2024.

Como respuesta a lo indicado en vuestra carta, se adjuntan los siguientes documentos:

- EE-EN-2024-1571-RA. Procedimiento de ensayos – Control de Tensión y Frecuencia.
- Actualización de Cronograma SSCC Punta de Talca Rev 2.

A día de hoy, no podemos especificar a alguno de los expertos validados para realizar los ensayos y lo confirmaremos en una próxima comunicación.

Quedamos a su disposición, se despide atentamente,

DocuSigned by:  
  
877024361A2B423...

Alejandro Cárcamo Martínez  
Titular del Proyecto  
Parque Eólico Punta de Talca